



URBASELSA S.A.

Guayaquil, 03 de julio del 2014

Señora:
ESPIÑOZA VALLADARES NURIA CAROLINA.
Ciudad.-

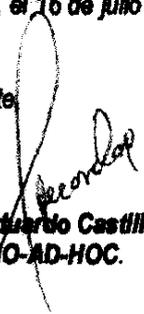
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía URBASELSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE**, de la misma, por un lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

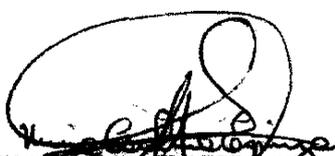
En el desempeño de sus funciones, usted subrogara al Gerente General en caso de falta o ausencia de este en todas las atribuciones que le faculden en los Estatuto Social de la Compañía,

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de julio del 2009.

Atentamente,


Ricardo Eduardo Castillo Villamar.
SERETARIO-AD-HOC.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA URBASELSA S.A. . Según consta del Nombramiento que antecede - Guayaquil., 03 de julio del 2014


ESPIÑOZA VALLADARES NURIA CAROLINA
C.C.No- 092476839-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.047
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **URBASELSA S.A.**, a favor de **NURIA CAROLINA ESPINOZA VALLADARES**, de fojas 27.316 a 27.318, Registro de Nombramientos número **8.829**.

ORDEN: 32047



Guayaquil, 10 de julio de 2014

REVISADO POR: *OR*

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provea toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Handwritten Signature]
Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL IT